



**ACTA NUMERO 38 TRIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA, CELEBRADA
POR EL PLENO, EL DÍA MARTES 21 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023.**

-----DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2021-2024-----

---- En la población de Tenamaxtlán, Jalisco, siendo la 8:25 A.M ocho horas con veinticinco minutos del día martes 21 de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, día señalado para que tenga verificativo la Trigesima Octava Sesión Ordinaria, a la que fueron debidamente convocados por el C. Presidente Municipal, Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo, en uso de las facultades conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 fracción III, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio: C. Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo, en su carácter de Presidente Municipal, la Lic. Cristela García Flores, en su carácter de Síndica Municipal y los C.C. Regidores, C.D María Trinidad Contreras Saldaña, C. Concepción Rentería Ramírez, C. Alonso Godínez Ramos, C. Ing. Heraclio Ponce Figueroa, Lic. Julián Padilla Velázquez, C. Alba Paloma Flores Rico, Mtra. Luz María Barragán Rosas, Lic. Víctor Efrén Gómez Salazar, C. Blanca Estela Pascual Ruelas todos pertenecientes al Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán, Jalisco, y reunidos en el recinto oficial para sesionar. A continuación, se hace constar que se entregaron a todos los integrantes del Ayuntamiento las convocatorias de sesión de ayuntamiento, en las cuales aparece el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.-DEBATE Y EN SU CASO APROBACION SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024, DEL MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JALISCO.
- V.- ASUNTOS VARIOS.
- VI.- CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA.

Luz María Barragán Rosas

[Signature]

[Signature]

Alonso Godínez Ramos

Concha R

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Cristela García Flores

Alonso Godínez Ramos





TEMAS A DESAHOJAR DEL ORDEN DEL DIA:

I.- Lista de asistencia. - Se toma lista y se hace constar la presencia de 11 once integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán Jalisco. -----

II.- Verificación del quórum legal. - Se hace constar que hay quórum y se declara legal el desarrollo de la presente sesión de Ayuntamiento. -----

III.- Aprobación del orden del día. - Se somete a consideración la aprobación del orden del día del cual tienen conocimiento al estar listado en el citatorio a la presente sesión, por lo que se pregunta y se somete a la consideración de los miembros del ayuntamiento,
Aprobándolo por Unanimidad.

IV.- DEBATE Y EN SU CASO APROBACION SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024, DEL MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, JALISCO.

Se Aprueba por Unanimidad.

V.- ASUNTOS VARIOS:

1.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Mtro. Ángel Baro López, director de la Escuela Primaria Urbana 382 "Joaquín Angulo" el cual solicita del apoyo de la administración para la contratación y pago de un instructor de Banda de Guerra Escolar. Mencionando el Presidente Municipal que dicho apoyo se les otorgara por nuestro Maestro instructor Juan Pablo Mariscal Arreola.

Se Aprueba por Unanimidad.

2.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el C. Jorge Alonso Gómez, el cual pide autorización para poner una cubeta express y vino en envase abierto en la calle Hidalgo #72 en Tenamaxtlán.

Se Aprueba por Unanimidad.

3.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la C. Andrea Lizette Rodríguez Vera, la cual pide autorización para poder vender cerveza solo para llevar en su negocio de cremería y abarrotes que esta ubicado en la calle Allende #3D en Tenamaxtlán.

Se Aprueba por Unanimidad.

4.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la Mtra. María del Socorro Estrada Navarro, la cual solicita el apoyo económico y autorización para la restauración de los bustos de la Sra. Mercedes de la Cruz Castaños y del Profesor José Santana Villalpando, con la cotización del Escultor Jaime Sandoval por la cantidad de \$15,000.00 pesos de cada busto, dando un total de \$30,000.00 pesos.

Se Aprueba por Unanimidad (todo depende del presupuesto que se tenga en Tesorería)

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

concha R

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Alonso Godínez Ramos





Luz María Barragán Rosas

5.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Director de agua potable y alcantarillado el C. Alifonso Arroyo Hernández, el cual solicita la cantidad de \$15,000.00 pesos para la compra de material para la rehabilitación y mantenimiento de la red de agua potable en la delegación de Colotitlan.

Alfonso Arroyo Hernández
Manuel Cardenas Castillo

Se Aprueba por Unanimidad.

6.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición de la M.E.I. Judith Dayana Pruneda Ríos Directora General de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente del Ayuquila Alto, solicita tener un espacio para exponer la importancia de la adherencia del municipio a un Sistema Intermunicipal de Manejos de Residuos (SIMAR) y poder hacer la entrega formal de la primera fase del programa municipal de cambio climático.

Judith Dayana Pruneda Ríos

UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO Y SOMETIDO, FUE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES, SE APRUEBA EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR UNANIMIDAD, FACULTAR E INSTRUIR AL MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO Y A CRISTELA GARCÍA FLORES, EN SU CARÁCTER CADA UNO DE ELLOS COMO PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EL MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN SE ASOCIE MEDIANTE FIRMA DE CONVENIO DE CREACIÓN AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO (OPD) DE CARÁCTER INTERMUNICIPAL PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS QUE CONSIDERA A LOS MUNICIPIOS DE ATENGO, AYUTLA, CUAUTLA, CHIQUILISTLÁN, JUCHITLÁN, TECOLOTLÁN Y TENAMAXTLÁN. ASÍ MISMO, SE RECONOCE QUE DICHA INSTITUCIÓN TRASCENDERÁ LOS CICLOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES Y OPERARÁ BAJO LOS PRINCIPIOS RECTORES SIGUIENTES: CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE MANEJO DE RESIDUOS, IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, SUSTENTABILIDAD FINANCIERA PROMOVIDA POR SUS INTEGRANTES MEDIANTE UN SISTEMA TARIFARIO EFICIENTE Y JUSTO ENTRE LOS MIEMBROS, PRIORIZACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE LA GENERACIÓN DE LOS RESIDUOS, EL ADECUADO MANEJO Y TRATAMIENTO, LA REPARACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN EL CICLO DE VIDA DE LOS PRODUCTOS, EL RECICLAJE Y POR ÚLTIMO LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL CON TODAS LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS AL AMBIENTE Y A LA SOCIEDAD.

Manuel Cardenas Castillo
Cristela García Flores

Manuel Cardenas Castillo
Cristela García Flores

Razón por la cual por el alcance y consecuencia de los acuerdos en cita fueron autorizados el Presidente y Síndico municipales para firmar este convenio para la creación del Sistema Intermunicipal para el Manejo de Residuos, SIMAR Sierra de Amula. Se anexan copias certificadas al presente convenio de los documentos citados antes.

Se Aprueba por Unanimidad.

Concha R
Manuel Cardenas Castillo

7.- El Regidor Víctor Efrén Gómez Salazar Solicita mayor vigilancia para los negocios que realizan la venta de alcohol para llevar.

8.- La Regidora la Mta. Luz María Barragán Rosas solicita que el terreno ubicado en el Barrio San Pedro llamado la Jarilla sea utilizado para fin de uso social.

Alfonso Godínez Ramos





L. María B. Godínez Ramos

9.- La Sindica Municipal Cristela García Flores hace mención que llegó un comunicado de SEDENA en el cual les piden a los municipios que solamente se otorguen permisos a las personas que cuenten con dicho oficio expedidos por ellos mismos. Y en caso de no hacerlos cualquier persona que realice dicha venta serán clausurados y confiscados.

[Signature]

VI.- CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA. - TODA VEZ CUMPLIDOS LOS PRECEPTOS LEGALES INVOCADOS SIENDO LAS 9:35 NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA MARTES 21 VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRES, EL SERVIDOR PÚBLICO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. CRISTIAN NOÉ JACOBO LOZA, PROCEDE A DAR CLAUSURA A LA SIGUIENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES QUIENES RATIFICAN TODO.

[Signature]

DOY FE.

[Signature]

C. MTRO. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

[Signature]

[Signature]

C. LIC. CRISTELA GARCÍA FLORES
SINDICA

[Signature]

C.D MARÍA TRINIDAD CONTRERAS SALDAÑA
REGIDORA

Cencha R.
C. CONCEPCIÓN RENTERÍA RAMÍREZ
REGIDORA

[Signature]

Alonso Godínez Ramos





Alonso Godínez Ramos
C. ALONSO GODÍNEZ RAMOS
REGIDOR

Heracio Ponce Figueroa
C. ING. HERACLIO PONCE FIGUEROA
REGIDOR

Julián Padilla Velázquez
C. JULIÁN PADILLA VELÁZQUEZ
REGIDOR

Alba Paloma Flores Rico
C. ALBA PALOMA FLORES RICO
REGIDORA

Luz María Barragán Rosas
C. MTRA. LUZ MARÍA BARRAGÁN ROSAS
REGIDORA

Víctor Ferrén Gómez Salazar
C. LIC. VÍCTOR FERRÉN GÓMEZ SALAZAR
REGIDOR



Blanca Estela Pascual Ruelas
C. BLANCA ESTELA PASCUAL RUELAS
REGIDORA

Lic. Cristian Noe Jacobo Loza
LIC. CRISTIAN NOE JACOBO LOZA
SECRETARIO GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO